

RESOLUCIONES III CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUJERES DE EMPRESA

En la ciudad de Sevilla (España), del 27 al 30 de Septiembre de 1992, hemos celebrado el III CIME, Congreso Iberoamericano de Mujeres de Empresa, con la presencia de 80 Congresistas representantes de 10 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Santo Domingo, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Venezuela y España, con participantes de 7 Comunidades Autónomas: Andalucía, Madrid, Cataluña, Baleares, Galicia, Castilla y León, Extremadura.

Con el objetivo de seguir aunando esfuerzos para consolidar la coordinación y proyección social del movimiento de mujeres empresarias iberoamericanas, el tercer CIME resuelve:

1.- Valorando positivamente la experiencia acumulada hasta ahora se desea dar continuidad a estos Congresos y para ello se decide convocar el IV CIME en Octubre de 1993, a celebrar en Paraguay, y comprometiéndose en su organización la Asociación Paraguaya de Mujeres Empresarias y Profesionales APEP.

2.- Los CIME mantendrán una periodicidad anual, celebrándose alternativamente en Europa y América y respondiendo a un triple objetivo:

- ? Ser un foro de encuentro e intercambio de experiencias para el enriquecimiento mutuo en lo personal y lo profesional
- ? Constituir un espacio para la formación permanente de las mujeres de empresa
- ? Auspiciar un marco para las relaciones comerciales y empresariales mediante la organización de rondas de negocios.

3.- Los CIME así mismo deben responder a una doble dimensión, atendiendo a nuestra condición de mujeres y de empresarias, y para poder avanzar en la reflexión y definición de nuestra función social desde esa doble perspectiva.

Estos foros deben servir para crecer en nuestra conciencia de mujeres, solidarias con las demás mujeres y reforzar nuestra aportación a la sociedad por nuestra condición de empresarias, creadoras de riqueza y dinamismo en nuestros países.

4.- Se aprueba la candidatura de la Asociación de Mujeres Empresarias de Baleares para ser la sede del V CIME a celebrar en 1994. En el IV CIME de Paraguay presentarán el Programa.

5.- Se agradece la candidatura presentada por AMEBA, Asociación de Mujeres Empresarias de Badajoz para ser sede del V CIME.

Además de las 3 condiciones aprobadas en el punto 5 de las resoluciones de Buenos Aires, se establece la prioridad de la antigüedad en la solicitud, como criterio para la designación de la futura sede de los Congresos.

6.- Se reconoce a la Asociación de Empresarias de Sevilla su esfuerzo en la organización en EXPO 92 de este III CIME.

7.- Se anima a todas las mujeres y Asociaciones presentes a impulsar la coordinación y el crecimiento de nuevas Asociaciones de Mujeres de Empresa en todos los países de Iberoamerica.

8.- Se manifiesta la voluntad aprobada en el II CIME de continuar en el proceso constituyente que culminará con la creación de FIDE: Federación Iberoamericana de Mujeres de Empresa.

9.- Se agradece la participación de cuantas personas y Asociación es, ponentes y organizadores, con su presencia y aportaciones han hecho posible la celebración de este III CIME.

Relatora Oficial del Congreso: Menchu Ajamil García
Sevilla, 30 de Septiembre de 1992